



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

3938***Notificación baja del Padrón municipal de habitantes por inscripción indebida***

En base a la Resolución 9 d'abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, por la cual se dispone la publicación de la Resolución del 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la cual se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, se notifica que el Ayuntamiento dara de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes por incumplir los requisitos establecidos en el Art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, a las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Documento	Fecha Nacimiento
Juan Carlos Garcia Riaza	29202948D	20/09/1981
Matilde Guash Martinez	41495058E	02/08/1964
Pedro Luis Mercadal Pons	41495145V	14/07/1964
Ting Mei	X5262216T	16/03/1982
Xuquian Liu	X8433220V	24/10/2002
Lidia Ramirez Lozano	41576313H	02/08/1988
Nahum Reija Miron	33543934K	06/04/1989
Eduardo Zeus Silva Gomez	36142047P	09/01/1988
Cristina Montiel Ortiz	45496452Z	30/09/1990
Enma Torres Rodriguez	35578852Z	18/01/1989
Suely Aparecida Da Silva Souza	CM680436	16/08/1964
Francisco Zafra Gomez	52402427D	23/07/1970
Natalia Maria Quevedo Maestre	41506227J	13/12/1981
Israel Cortes Quevedo		26/06/2011

Dado que intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se efectúa mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOIB, dando un plazo de quince días a las personas anteriormente mencionadas o a sus representantes legales, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja. Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 26 de febrero de 2013

El Alcalde de Es Castell
José Luis Camps Pons